

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Martes 28 de abril de 2009 Pág. 10175

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9586 CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES VALLE NALÓN, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 337/08 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Jairo Tocado Pérez frente a Construcciones y Rehabilitaciones Valle Nalón, S.L., se ha dictado auto el 16 de abril de 2009 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.171,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090025313-1